CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN DE PILAR ENTRE LA EMPRESA CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

No 062/2017

Entre el CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION, domiciliado en la Calle Carios Nº 362- Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por por el Ing. Cèsar Baranda Candia, con Cédula de Identidad N° 1.137.349, en su calidad de Gerente General calidad que acredita con la exhibición de la Resoluciòn del Consejo Directivo No. 10, Acta No. 21 de fecha 29 de septiembre de 2.015, denominada en adelante la CONTRATANTE, y por el otro lado la empresa CONSERMAR de la Sra. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO con RUC 3200078-2, con domicilio en Puerto Pinasco esquina Brasil denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN DE PILAR", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Construcción del Centro de Atención de Pilar

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Las pólizas de seguro establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las Condiciones Generales del Contrato;
(g) Cronograma de ejecución de los trabajos a ser aprobado por el Fiscal de Obras designado por la institución.

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA GENERAL Asunción

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

Liliana Morel Zeliaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.906

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051/2.003).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 325.531.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051/2.003)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2017, convocado por el CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 13, Acta Nº 27 de fecha 22/11/2017.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de la firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Para los pagos correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se deberá espera la aprobación del presupuesto General de la Nación del presente ejercicio fiscal y la emisión del código de contratación por parte de la DNCP.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051/2.003)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	2.217.500	2.217.500
1.1		Limpieza y preparacion de terreno	Metros cuadrados	800	1.050	840.000
1.2		Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	201	2.500	502.500
1.3		Cartel de obra (1,4x2,80)con marco metalico c/colocacion	Unidad	1	450.000	450.000
1.4		Conexión de agua	Unidad	1	425.000	425.000
2	72131601-003	Excabacion y carga de cimiento PBC c/cal	Unidad Medida Global	1	21.380.500	21.380.500
2.1		Excabacion y carga de cimiento PBC c/cal 0,45 h=1,20m	Metros cúbicos	62,1	305.000	18.940.500
2.2		Excabacion y carga de cimiento PBC c/cal 0,60 h=1,20m	Metros cúbicos	8	305.000	2.440.000
3	72131601-005	Mamposteria de nivelacion	Unidad Medida Global	1	2.541.150	2.541.150
3.1		de 0.30	Metros cuadrados	17,1	132.500	2.265.750

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

3.2		de 0.45	Metros cuadrados	1,53	180.000	275.400
4	72131601-004	Estructura de H°A	Unidad Medida Global	1	23.845.200	23.845.200
4.1		Pilares de H°A° 0,13 x0,28	Metros cúbicos	1,94	1.625.000	3.152.500
4.2		Encadenado superior e inferior-0, 12x0,40	Metro lineal	228	72.500	16.530.000
4.3		Encadenado superior e inferior-0, 28x0,40	Metro lineal	20,46	75.000	1.534.500
4.4		Encadenado para soporte de perfiles 0,15x0,30	Metro lineal	30,92	85.000	2.628.200
5	72131601-002	Rellenos y apisonados	Unidad Medida Global	1	13.212.500	13.212.500
5.1		Relleno y apisonado de interiores h=0,80 promedio	Metros cúbicos	151	87.500	13.212.500
6	72131601-006	Aislacion horzontal c/ hidrofugo y asfalto ,con una doble capa aisladora en forma de U, formada por una capa de 1cm con mortero c/hidrofugo	Unidad Medida Global	1	2.607.360	2.607.360
6.1		De paredes 0,15	Metro lineal	114	20.000	2.280.000
6.2		De paredes 0,30	Metro lineal	10,23	32.000	327.360
7	72131601-005	Muros de elelvacion	Unidad Medida Global	1	33.211.125	33.211.125
7.1		De elevacion ladrillo comun de 0.15	Metros cuadrados	421,33	70.000	29.493.100
7.2		De elevacion ladrillo comun de 0.30	Metros cuadrados	27,45	120.000	3.294.000
7.3		Envarillado sobre aberturas 2 o 8 por hilada dos hiladas, asentadas c/concreto	Metro lineal	17	17.500	297.500
7.4		Envarillado de pared 2 o 8 por hilada (dos hiladas,asentadas c/concreto)	Metro lineal	7,23	17.500	126.525
8	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1	19.272.000	19.272.000
8.1		Revoque de pared interior/ exterior a una capa esp 1,5 cm c/ hidrofugo	Metros cuadrados	414	28.000	11.592.000
8.2		Revoque grueso de pared exterior c/ hidrofugo	Metros cuadrados	320	24.000	7.680.000
9	72131601-007	Techo	Unidad Medida Global	1	38.189.800	38.189.800
9.1		De chapas termoacustica trapezoidal doble c/aislante de isopor incluye terminacion	Metros cuadrados	201	180.000	36.180.000
9.2		Babeta chapa N° 24 d=42	Metro lineal	30,92	65.000	2.009.800
10	72131601-009	PISO	Unidad Medida Global	1	27.911.500	27.911.500
10.1		Piso de H°A°	Metros cuadrados	15	90.000	1.350.000
10.2		Contrapiso de hormigon de cascotes 10cm	Metros cuadrados	172	33.000	5.676.000
10.3		Carpeta p/piso ceramico	Metros cuadrados	187	19.000	3.553.000
10.4		Piso ceramico alto trafico	Metros cuadrados	187	57.500	10.752.500
10.5		Zocalo ceramico	Metro lineal	94	70.000	6.580.000
11	72131601-010	Aberturas de carpinteria de aluminio anodizado color fosco cristal templado 6mm incoloro	Unidad Medida Global	1	22.710.000	22.710.000
11.1		Ventanas dos hojas fijas/1 hoja proyectante, vidrio templado 6mm-(1.00x2.00)	Unidad	5	1.750.000	8.750.000
11.2		Puerta batiente 2 h c/ freno y pivot 1.80x2,60	Unidad	1	7.750.000	7.750.000
11.3		Ventana 1.00x1.00 hoja proyectante	Unidad	1	1.200.000	1.200.000

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL ASUNCIÓN

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

Carios 362 y William Richardson, Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

11.4		Ventana0,60x1.00 hoja proyectante	Unidad	3	770.000	2.310.000
11.5		Ventana 0,40x0,60 hoja proyectante	Unidad	2	575.000	1.150.000
11.6		Vidrio Templado fijo 1,50 x 1.60	Unidad	1	1.550.000	1.550.000
12	72131601-010	Aberturas y rejas metalicas	Unidad Medida Global	1	8.995.200	8.995.200
12.1		Pueta metalica c/ marco y herrajes 0.80x2,10(c/porta candado)	Unidad	1	570.000	570.000
12.2		Puerta metalica c/marco y herrajes 0,70x2,10(c/porta candado)	Unidad	2	490.000	980.000
12.3		Puerta metalica 1.00 x 2,10 c/herrajes(c/porta candado)	Unidad	1	800.000	800.000
12.4		Rejas de hierro p/ventanas	Metros cuadrados	13,28	370.000	4.913.600
12.5		Reja de hierro p/puerta frente c/ 2 porta candados	Metros cuadrados	4,68	370.000	1.731.600
13	72131601-010	Aberturas de madera	Unidad Medida Global	1	3.246.500	3.246.500
13.1		Marco de madera ybyrapta 0,70 x 2,10 c/tirafondo galv 3/8x5"	Unidad	1	190.000	190.000
13.2		Marco de madera ybyrapyta 0,80x2,10 c/tirafondos galv3/8x5"	Unidad	4	193.000	772.000
13.3		Puerta placa 0.80 c/herrajes	Unidad	4	330.000	1.320.000
13.4		Puerta placa 0.70 c/herrajes	Unidad	1	300.000	300.000
13.5		Contramarco	Metro lineal	53,16	12.500	664.500
14	72131601-008	REVESTIMIENTOS	Unidad Medida Global	1	17.740.000	17.740.000
14.1		Ladrillejos	Metros cuadrados	320	50.000	16.000.000
14.2		Azulejos	Metros cuadrados	29	60.000	1.740.000
15	72131601-011	INSTALACION SANITARIA	Unidad Medida Global	1	1.755.000	1.755.000
15.1		agua corriente en baños	Unidad Medida Global	4	400.000	1.600.000
15.2		Agua corriente en cocina	Unidad Medida Global	1	155.000	155.000
16	72131601-011	Desague cloacal	Unidad Medida Global	1	5.779.000	5.779.000
16.1		Desague cloacal en baños(completo)	Unidad Medida Global	4	400.000	1.600.000
16.2		Desague cloacal en pileta de cocina c/ desengrasador	Unidad Medida Global	1	190.000	190.000
16.3		registros de 0.40x0.40	Unidad	2	190.000	380.000
16.4		Camara septica 1x1,60x1,20	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
16.5		Pozo Ciego D=1,50 m y h=3,00m	Unidad	1	1.750.000	1.750.000
16.6		Tubo PVC 50mm	Metro lineal	15	20.000	300.000
16.7		Tubo PVC 100mm	Metro lineal	17	27.000	459.000
17	72131601-011	Desague pluvial	Unidad Medida Global	1	8.410.000	8.410.000
17.1		Canaleta y caño de bajada N°24	Metro lineal	41	140.000	5.740.000
17.2		registro pluvial 20x20 cm c/rejilla de hierro	Unidad	6	130.000	780.000
17.3		Cañeria de desague pluvial PVC 100mm	Metro lineal	70	27.000	1.890.000

Liliana Morel Zelaya
ABOGADA
MATRICULA C.S.J. Nº 7.308

Mariela C. Melas S.
Consermar - Propietaria

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

18	72131601-011	COLOCACION DE ARTEFACTO SANITARIO	Unidad Medida Global	1	18.000.000	18.000.000
18.1		Baño completo artefacto de buena calidad(inodoro c/cisterna alta)c/ ducha electrica	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
18.2		Baño completo artefacto de buena calidad(inodoro c/cisterna alta)	Unidad Medida Global	2	2.400.000	4.800.000
18.3		Baño completo artefacto de buena calidad(inodoro c/cisterna alta)c/apoya brazo p/discapacitado	Unidad Medida Global	1	3.300.000	3.300.000
18.4		Pileta de cocina acero inoxidable c/mueble de melamina bajo y alt	Unidad Medida Global	1	7.400.000	7.400.000
19	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA (incluye cableado)	Unidad Medida Global	1	10.728.000	10.728.000
19.1		Tablero Principal(tipo llaves europeas) con 6 llaves TM	Unidad Medida Global	1	475.000	475.000
19.2		Bocas de lampara y tomas corriente(incluye colocacion y cableado)	Unidad	13	66.000	858.000
19.3		Circuito independiente p/ ducha electrica-aire acondicionado	Unidad	4	240.000	960.000
19.4		Circuito independiente p/cartel luminico	Unidad	1	240.000	240.000
19.5		Pilar de mamposteria 0,45x0,45x1,70m	Unidad	1	500.000	500.000
19.6		Registro electrico30 x 30 x70cnm	Unidad	1	165.000	165.000
19.7		Pueto de medicion provisoria p/trifasico	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
19.8		Puesto de medicion definitiva trfacico de 3m y limitadora hasta 45A	Unidad	1	1.050.000	1.050.000
19.9		Linea subterranea trifacica	Metro lineal	40	30.000	1.200.000
19.10		Circuito de comunicación	Unidad	4	110.000	440.000
19.11		Luces led c/soporte metalico	Unidad	34	90.000	3.060.000
19.12		Equipo p/1 fluorescente de 40 c/colocacion	Unidad	13	60.000	780.000
20	72131601-001	Instalacion de red informatica	Unidad Medida Global	1	270.000	270.000
20.1		Electroductos y cajas para tomas embutidas	Unidad Medida Global	1	270.000	270.000
21	72131601-012	PINTURAS	Unidad Medida Global	1	24.615.740	24.615.740
21.1		Pintura acrilica interior exterior c/enduido	Metros cuadrados	414	40.000	16.560.000
21.2		Aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	16,38	19.000	311.220
21.3		Aberturas Metalicas c/esmalte sintetico	Metros cuadrados	13,44	24.000	322.560
21.4		Rejas	Metros cuadrados	33,04	24.000	792.960
21.5		Canletas y bajadas c/esmalte sintetico	Metro lineal	41	19.000	779.000
21.6		Tratamiento de ladrillo visto(silicona)	Metros cuadrados	320	10.000	3.200.000
21.7		Techo estructura metalica	Unidad Medida Global	1	2.650.000	2.650.000
22	72131601-9984	Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	4.765.100	4.765.100
22.1		Cimiento de piedra bruta colocada 0,45	Metros cúbicos	2,52	280.000	705.600
22.2		Mamposteria de nivelacion	Metros cuadrados	5,1	130.000	663.000
22.3		Contrapiso de hormigon de cascote	Metros cuadrados	10,5	32.000	336.000
22.4		Piso de baldoson gris	Metros cuadrados	10,5	55.000	577.500

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL
Asunción

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

Carios 362 y William Richardson, Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

22.5		Mamposteria de elevacion de 0.15 h=0,50	Metros cuadrados	7	68.000	476.000
22.6		Revoque fino	Metros cuadrados	22	22.500	495.000
22.7		Baranda de caño D= 0.4 cm	Metros cuadrados	5,6	270.000	1.512.000
23	72131601-9984	Rampa vehicular	Unidad Medida Global	1	511.400	511.400
23.1		Cimiento de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	0,2	280.000	56.000
23.2		Muro de nivelacion	Metros cuadrados	0,36	125.000	45.000
23.3		Contrapiso de hormigon Armado varillas del o 8 c/ 15 cm	Metros cuadrados	3	80.000	240.000
23.4		Piso de baldoson gris	Metros cuadrados	3	55.000	165.000
23.5		Revoque fino	Metros cuadrados	0,24	22.500	5.400
24	72101703-007	Cerramiento perimetral	Unidad Medida Global	1	65.299.000	65.299.000
24.1		Cimiento de piedra bruta colocada 0,45	Metros cúbicos	59	280.000	16.520.000
24.2		Mamposteria de elevacion de 0.15 h=0,50	Metros cuadrados	24	125.000	3.000.000
24.3		Tejido de alambre h=1.70	Metros cuadrados	170	60.000	10.200.000
24.4		Carga de piedra triturada	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
24.5		Cordon longuitudinal	Metros cuadrados	3	28.000	84.000
24.6		Relleno y apisonado	Metros cúbicos	182	85.000	15.470.000
24.7		Mastil con plataforma de material cosido	Unidad Medida Global	1	1.825.000	1.825.000
24.8		Reja exterior 1.70m2 incluye 1 porton de acceso peatonal y otro vehicular	Metros cuadrados	34	500.000	17.000.000
25	72101703-002	Vereda	Unidad Medida Global	1	8.100.000	8.100.000
25.1		Cordon longuitudinal	Metros cuadrados	4	28.000	112.000
25.2		Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	24	32.000	768.000
25.3		Piso de baldoson gris	Metros cuadrados	24	55.000	1.320.000
25.4		Cerramiento de canaleta entre calle y vereda con caños de Hormigon D=0.40 cm	Unidad Medida Global	1	5.900.000	5.900.000
26	76111506-001	Paisajismo	Unidad Medida Global	1	10.500.000	10.500.000
26.1		Empastado y paisajismo	Unidad Medida Global	1	10.500.000	10.500.000
27	72131601-001	f)Iluminacion exterior	Unidad Medida Global	1	884.000	884.000
27.1		Instalacion de Equipo p/1 fluorescente de 40 c/colocacion	Unidad	13	68.000	884.000
					Precio Total	396.697.575

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA GENERAL Asunción

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

Lilian Moral Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Periodo del Servicio: El plazo máximo para la ejecución de la obra es de 100 (CIEN) días hábiles, más la cantidad de días en que se verificarán lluvias de 5 mm o más de precipitación. A los efectos de demostrar y solicitar la cantidad de días adicionales, se deberá presentar una nota al CAH, adjuntando los informes meteorológicos de Instituciones Oficiales más cercanas o de la Dirección de Meteorología de la DINAC.

Lugar y otros datos: PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU
Coordenadas: -26.8380070,-58.3008330

Planos o diseños : Los planos para la construcción del Centro de Atención ya se encuentra aprobados por su respectivo Municipio

Las condiciones de las obras se encuentran detalladas en las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) , Condiciones Especiales del Contrato (CEC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, Resolución de Adjudicación y que forman parte del presente contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será del: 10% del monto total del contrato. Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.

Para los efectos de la presentación el Contratista deberá hacerlo ante: Departamento de Contrataciones, Carios Nº 362- Asunción, de 07 a 15:00 horas Señor Enrique Fernández. Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar a los 15 (quince) días, siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido. La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo. El anticipo será descontado de cada uno de los certificados de obras realizados, en el mismo porcentaje del (10%).

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S. N° 7.308

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL
Asunción

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051/2.003).

Garantías que la empresa adjudicada debe presentar:

DE FIEL CUMPLIMIENTO: Deberá presentar una garantía de Fiel cumplimiento de contrato por un monto equivalente a al 10% del valor total. "Póliza de Seguros a favor del CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN que tendrá vigencia hasta la liquidación final, en caso de prórroga del plazo de ejecución de los trabajos, la garantía deberá extenderse por igual tiempo.

DE ANTICIPO: RETENCIÓN CAUCIONAL: De todas las sumas a pagar al CONTRATISTA, por trabajos realizados, EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, retendrá una cantidad de 5% (cinco por ciento) como caución para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/2.003).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051/2.003).

Construcción del Centro de Atención de Pilar.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/2.003).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051/2.003)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

Carios 362 y William Richardson, Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre de 2017.

María Carolina Molas Samudio
CONSERMAR
Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL
Asunción

Ing. Agr. César Baranda Candia
Gerente General CAH

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRÍCULA C.S.J. Nº 7.306

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py